

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



## Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0032129/2011

#### VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución nº 698/11 del H. Consejo Directivo, de fecha 21 de Noviembre de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "Dialectología Hispanoamericana" elevada por la Escuela de Letras; y

#### **CONSIDERANDO:**

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo nº 698/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Mariela I. Masih (fs. 76-95) y María E. Zurita (fs. 96-134);

que a fs. 167 se constituye el Jurado, con la presencia del observador en representación de los estudiantes, Acta I (fs. 167-169), acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 170-174);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 175-177). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Magíster Mariela I. Masih, Acta IV (fs. 178-179);

que a fs. 179 vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 12 de Noviembre de 2012, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. APROBAR el Dictamen del Jurado por Resolución nº 698/11 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Dialectología Hispanoamericana" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Magíster Mariela Inés MASIH, Legajo nº 32830, como Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra "Dialectología Hispanoamericana" de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



# Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0032129/2011

//

ARTÍCULO 3º. EXIMIR a la Magíster Mariela Inés MASIH, del requisito de poseer título máximo, según lo dispuesto en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE .

RESOLUCIÓN Nº: 410

Dr. Sevastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Dr. DIEGO TATIÁN DE CASE O PACULTAD DE PILOSOPÍA Y NUMANIDADES